

Ambato, abril 23 de 1986

Señor doctor
Ernesto Sevilla Callejas,
DELEGADO REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

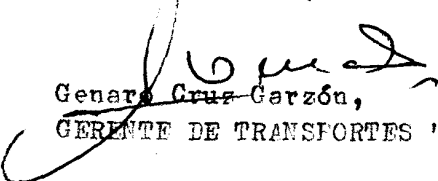
Señor Delegado :

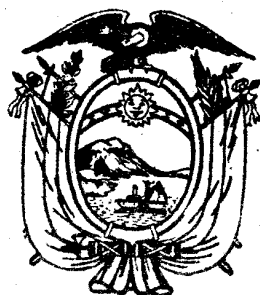
Me permito adjuntar a la presente, una copia de la escritura de transferencia de participaciones sociales celebrada ante el señor Notario Quinto del Cantón Ambato el catorce de abril del año en curso, mediante la cual el socio señor Genaro Cruz Garzón transfirió en favor del señor Genaro Cruz Abril, cinco participaciones en el capital social de la Compañía TRANSPORTES EL DORADO C. LTDA.

Particular que pongo en su conocimiento con el fin de que se sirva tomar nota del mismo en el Registro de Sociedades de la Institución de su representación.

Agradecido por su atención, suscribo del señor Delegado Regional,

Muy atentamente,


Genaro Cruz Garzón,
GERENTE DE TRANSPORTES "EL DORADO" C. LTDA.



NOTARIA QUINTA DEL CANTON
T E S T I M O N I O
DE LA ESCRITURA

de CESSION DE PARTICIPACIONES.

Otorgada por EL SEÑOR GENARO CRUZ GARZON.-

a favor de EL SEÑOR GENARO CRUZ ABRIL.

Por \$ 15.000,00.-

DEL NOTARIO PUBLICO

Lcdo. Luis Lozada Santana

F O T O Copia

Ambato, 14 de Abril de 1986.-

[Handwritten signature]

Ldo. LUIS LOZADA SANTANA

Calle Bolívar No 753

Teléfono No 824 - 813

AMBATO - TUNJAHUA

1 CESION DE PARTICIPACIONES.-EL SEÑOR GENARO CRUZ GARZON, A

2 FAVOR DEL SEÑOR GENARO CRUZ ABRIL.-

3 POR S. 15.000,00.-

4 EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE LA PRO-

5 VINCIA DEL TUNGURAHUA, DIA LUNES, CATORCE

6 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y

7 SEIS. ANTE M^l, LICENCIADO LUIS LOZADA SAN-

8 TANA, NOTARIO PÚBLICO DE ESTE CANTÓN Y LOS

9 TESTIGOS SEÑORES LUIS CRISTÓBAL HURTADO

10 MOSCOSO Y JOSÉ OCTAVIO RAMOS LOZADA, DE ES-

11 TE VECINDARIO, MAYORES DE EDAD E IDÓNEOS, COMPARECEN: POR UNA

12 PARTE, EL SEÑOR GENARO CRUZ GARZÓN, CASADO; Y POR OTRA PARTE,

13 EL SEÑOR GENARO CRUZ ABRIL, SOLTERO; AMBOS COMPARECIENTES SON

14 ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE

15 AMBATO, CAPACES SEGÚN LA LEY, A QUIENES COMO A LOS TESTIGOS

16 DE CONOCERLES, DOY FÉ; Y ME PRESENTAN UNA MINUTA PARA QUE SEA

17 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, LA MISMA QUE ES DEL TENOR LITE-

18 RAL SIGUIENTE: -"SEÑOR NOTARIO: -EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS

19 PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA QUE CONS-

20 TE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL

21 DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SEGÚN LOS TÉR-

22 MINOS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN: - PRIMERA. - COMPARE-

23 CIENTES. - COMPARECEN AL OTORGAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DE LA

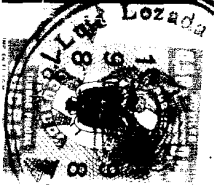
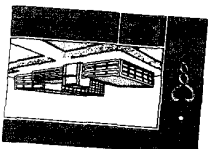
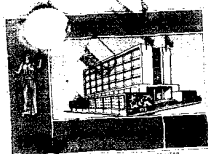
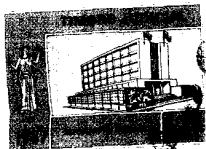
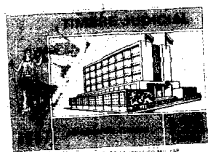
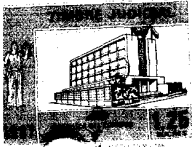
24 PRESENTE ESCRITURA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS,

25 EN CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR GENARO CRUZ GARZON, DE ESTA-

26 DO CIVIL CASADO; Y, EN CALIDAD DE CESIONARIO EL SEÑOR GENA-

27 RO CRUZ ABRIL DE ESTADO CIVIL SOLTERO; AMBOS COMPARECIENTES

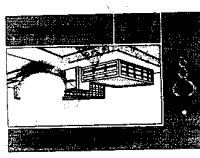
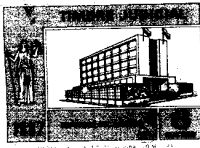
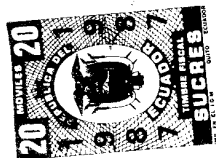
28 SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE AMBATO, NA-



YORES DE EDAD Y LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLI-
GARSE.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- MEDIANTE ESCRITURA
PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CAN-
TÓN AMBATO, SEÑOR JOSÉ VILLALBA, EL VEINTE DE AGOSTO DE
MIL NOVECIENTOS, SETENTA Y CINCO, SE CONSTITUYÓ LA COMPA-
ÑÍA ECUATORIANA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"TRANSPORTES EL DORADO COMPAÑIA LIMITADA", CON DOMICI-
LIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE AMBATO, CON UN CAPITAL DE
CINCUENTA MIL SUQUES DIVIDIDO EN CINCUENTA PARTICIPACIO-
NES DE UN MIL SUQUES CADA UNA Y UNA DURACIÓN DE DIEZ A-
ÑOS.- DOS.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA FUE ORIGINALMEN-
TE SUSCRITO POR LOS SEÑORES: HERNÁN CRISTÓBAL LEJÓN VE-
LASCO, ENRIQUE CALARZA HUGO, DOCTOR FRANCISCO SUÁREZ,
FAUSTO REYES FERNÁNDEZ Y GENARO CRUZ GARZÓN, A RAZÓN DE
DIEZ PARTICIPACIONES CADA UNO DE ELLOS.- TRES.- A TRA-
VÉS DE SUCESIVAS TRANSFERENCIAS OCURRIDAS MEDIANTE ES-
CRITURAS PÚBLICAS CELEBRADAS ANTE EL SEÑOR NOTARIO TER-
CERO DEL CANTÓN LATACUNGA Y ANTE EL SEÑOR NOTARIO CUAR-
TO DEL CANTÓN AMBATO, EL DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO Y EL DIEZ Y NUEVE DE SEPTIEN-
BRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, RESPECTIVAMENTE,
EN LA ACTUALIDAD EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SE HA-
LLA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SEÑOR GENARO
CRUZ GARZÓN, ES PROPIETARIO DE VEINTE PARTICIPACIONES
POR UN VALOR DE VEINTE MIL SUQUES; EL SEÑOR DOCTOR FRAN-
CISCO SUÁREZ, ES PROPIETARIO DE TRECE PARTICIPACIONES
POR UN VALOR DE TRECE MIL SUQUES; EL SEÑOR ENRIQUE CALAR-
ZA HUGO ES PROPIETARIO DE TRECE PARTICIPACIONES DE UN MIL

[Handwritten signature]

Lcdo. LUIS MORALES
Calle 14 de Mayo N° 1
Teléfono N° 814
AÑO 1980



1 SUCRES CADA UNA, ESTO ES POR UN VALOR DE TRECE MIL SUCRES; Y, LA
2 SEÑORITA MARIELA CRUZ ABRIL, ES PROPIETARIA DE CUATRO PARTICI-
3 PACIONES POR UN VALOR DE CUATRO MIL SUCRES.-CUATRO.-LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, EN SESIÓN DE TREINTA Y UNO DE
MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, RESOLVIÓ POR UNANIMI-
DAD: A).-AUTORIZAR AL SOCIO SEÑOR GENARO CRUZ GARZÓN A QUE TRANS-
FIERA CINCO PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
EN FAVOR DEL SEÑOR GENARO CRUZ ABRIL; Y, B).-ADMITIR AL SEÑOR GE-
NARO CRUZ ABRIL, COMO SOCIO DE LA COMPAÑIA, TODO EN LOS TÉRMINOS
Y CONDICIONES SEÑALADAS EN LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR EL SE-
ÑOR GERENTE DE LA COMPAÑIA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABE-
LITANTE.-TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-CON LOS ANTECEDEN-
TES EXPUESTOS, LOS COMPARECIENTES TIENEN A BIEN CELEBRAR LA PRE-
SENTE ESCRITURA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -PRIMERA.-
CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-EL SEÑOR GENARO CRUZ GARZÓN CEDE Y
TRANSFIERE A PERPETUIDAD CINCO PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SO-
CIAL DE "TRANSPORTES EL DORADO C. LTDA.", DE LAS QUE ES PROPIETA-
RIO, CON TODOS LOS DERECHOS QUE LE SON INHERENTES, EN FAVOR DEL
SEÑOR GENARO CRUZ ABRIL.-SEGUNDA.-PRECIO.-EL PRECIO QUE EL CESIO-
NARIO HA PAGADO POR LAS PARTICIPACIONES QUE ADQUIERE ES EL DE
TRES MIL SUCRES POR CADA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE
"TRANSPORTES EL DORADO C. LTDA.". ASÍ, EL SEÑOR GENARO CRUZ ABRIL
HA PAGADO AL SEÑOR GENARO CRUZ GARZÓN LA SUMA DE QUINCE MIL SU-
CRES POR LAS CINCO PARTICIPACIONES QUE ADQUIERE. EL CEDENTE MA-
NIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HA RECIBIDO EL PRECIO ESTIPULADO EN
MONEDA DE CURSO LEGAL Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SIN QUE EN CON-
SECUENCIA TENGA RECLAMACIÓN ALGUNA QUE FORMULAR NI ACTUAL NI FU-

[Handwritten signature]

Leda. LUIS...
Calle...
TEL...
AMATO

TARIO, L. LOZADA S".--"CERTIFICACIÓN. GENARO CRUZ GARZÓN, GERENTE DE "TRANSPORTES EL DORADO C. LTDA.", A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE, EN LEGAL FORMA CERTIFICA: QUE, LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EN SESIÓN DE TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, MEDIANTE LA RENUNCIA EXPRESA DE LOS SOCIOS A SU DERECHO PREFERENTE EN LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTICIPACIONES OFRECIDAS EN VENTA POR LOS OTROS SOCIOS, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE: "A).--AUTORIZAR AL SOCIO SEÑOR GENARO CRUZ GARZÓN, PARA QUE DE LAS VEINTE PARTICIPACIONES QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSFERIERA EN FAVOR DEL SEÑOR GENARO CRUZ ABRIL.--B).--AUTORIZAR AL SEÑOR ENRIQUE GALARZA HUGO, PARA QUE DE LAS TRECE PARTICIPACIONES QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, TRANSFERIERA SEIS PARTICIPACIONES EN FAVOR DE LOS SEÑORES ENRIQUE GALARZA ABRIL Y ANDRÉS GALARZA ABRIL, A RAZÓN DE TRES PARTICIPACIONES A CADA UNO; Y, C).--COMO CONSECUENCIA DE LO RESUELTO ANTERIORMENTE, ADMITIR A LOS SEÑORES GENARO CRUZ ABRIL, ENRIQUE GALARZA ABRIL Y ANDRÉS GALARZA ABRIL, COMO SOCIOS DE LA COMPAÑÍA".--PARA LO QUE ME REMITO AL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.--AMATO, A TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.--(F).--G. CRUZ G.,--GENARO CRUZ GARZÓN, GERENTE DE TRANSPORTES EL DORADO C. LTDA.".

----- SE OTORGÓ ANTE

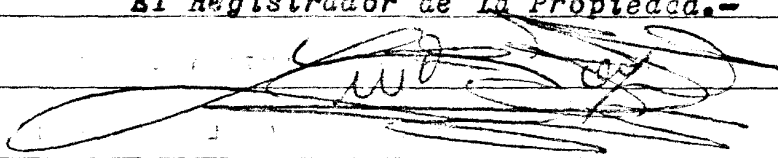
MÍ; Y, EN FÉ DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA, EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN.

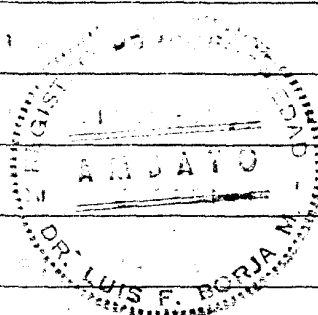
[Handwritten signature]

29 TIFICO: Que al margen de la inscripción N° 107 del Registro
30 Mercantil de 1.975, tomé nota de la precedente escritura.-

31 Ambato, 22 de Abril de 1.986.-

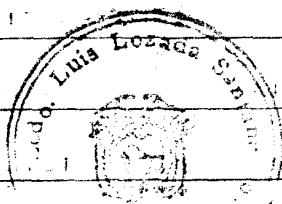
32 El Registrador de La Propiedad.-

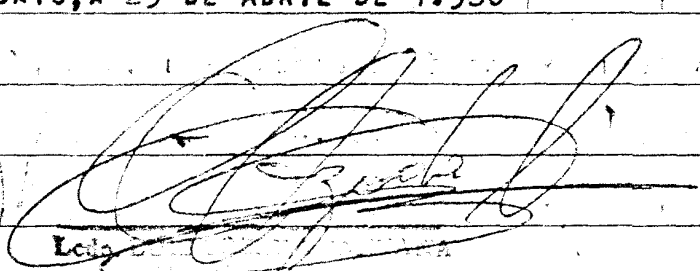
33 



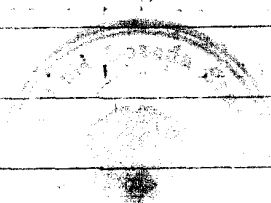
40 CERTIFICO: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE DE LA
41 CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, TOMÉ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTI-
42 CIPACIONES PRESEBENTE.-

43 AMBATO, A 25 DE ABRIL DE 1.986



44 

45
46
47
48 CERTIFICO:-Que la fotos-copia que antecede, guarda conformidad
49 con la Segunda Copia, confeccionada por el suscrito, cuyos origina-
50 les reposan en los Protocolos de la Notaría a mi cargo, a los--
51 que me remito en caso necesario.-Ambato, diciembre nueve de mil
52 novecientos ochenta y siete.-



53 